169

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 24 MAY 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH–E-22983-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Pública N° 04/2022, R.A.F. 102, C.J.U.O. 1.05.4; referente a la adquisición de tres (3) camionetas doble cabina, doble tracción (4 x 4), a los efectos de ser destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial de Tierra del Fuego A.eI.A.S., de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que a orden N° 2 obra nota N° 466/22 – D.G.A. donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, y su modificatoria N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Provincial N° 1301 y su modificatoria y Decretos Provinciales N° 4491/19 y N°256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 RAF 102, C.J.U.O.

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..//2

1.05.4 por la cual se tramita la adquisición de TRES (3) camionetas doble cabina, doble tracción (4 x 4) para ser destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial de Tierra del Fuego A. e .I.A.S.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80, Inspector Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80, Sargento Rubén Oscar OCAMPO, Legajo N° 28332188/80 y como miembros suplentes a los agentes Suboficial Auxiliar Javier Eduardo OLMEDO, Legajo N° 26812118/80 y Cabo 1° Alexis Gabriel ARNEUDO, Legajo N° 36886554/80.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0511UG, UGC UC0511 e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.J. y DD.HH. N° 169 /22.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

169

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° /22.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2022 RAF 102

"ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4X4), DESTINADAS A LA SECCIÓN POLICIAL RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL ZONA CENTRO DE LA POLICÍA PROVINCIAL"

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de TRES (3) camionetas doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MGJDH N° 22983-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Automotores.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN:
Conforme lo establecido en el Formulario de Cotización, que forma parte integrante de la presente.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos
ofertados. En caso de oferta alternativa detallar la misma.

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.
La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de SESENTA (60) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA. El lugar de entrega se fija en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I. A. S., (Dirección General de Administración). Se admitirán entregas parciales.

9° FORMA Y PLAZO DE PAGO
El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Se otorgará un anticipo financiero de hasta el 50%, contra entrega de una Póliza de caución por el mismo importe a anticipar, a partir de la respectiva notificación de la orden de compra, todo ello conforme lo previsto en el punto 98 "EXCEPCIONES AL MOMENTO DE CONFORMIDAD DEFINITIVA" del artículo y Decreto antes mencionado.

10° SITIO WEB
Oficina Provincial de Contrataciones: http://compras.tierradelfuego.gov.ar/.

11° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS- LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 102- FECHA DE APERTURA..../..../2022 - HORA Hs.".

12° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR CONSULTAS AL PRESENTE PLIEGO.
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

15° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

16° MONEDA DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 102

"ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4X4), DESTINADAS A LA SECCIÓN POLICIAL RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL ZONA CENTRO DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA"

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22983- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 17/05/22
Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**camioneta 4x4. unidad**			
>>	Camioneta tipo pick up, doble cabina, 4x4 y que contenga las caracteristicas que acontinuación se detalla como minimo: - Cilindrada superior a 2.0 Lts., de motor, sistema de distribución DOHC con cadena, transmisión caja manual de 6 velocidades, llantas rodado 16" o superior, suspensión delantera independiente con doble brazo, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora, suspensión trasera similar a la delantera con el agregado de brazos de arrastre, capacidad de carga útil de 1.000 kg. aproximadamente, frenos ABS, control de tracción, dirección asistida, aire acondicionado y cierre centralizado en todas las puertas. - Garantía de tres (03) años como mínimo. - Que el valor consignado incluya flete, alistamiento y gastos de patentamiento.	3.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 22983- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 17/05/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial 674/99 Art.34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	SESENTA (60) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/99 Art.34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Según Pliego - Bases y Condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P.
Vigencia del Contrato:	Según Pliego - Bases y Condiciones.
Garantía de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/99 Art.34 Punto 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Si.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Regisiro
M.G.J. y DD.HH